Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

APERTURA DE OFERTA
CD Nº 12/16 "SERVICIO DE PROVICIÓN DE CAFÉ EN MAQUINAS"

ID 307.457

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, en el local de la Facultad Politécnica, U.N.A. Campus, San Lorenzo, el día 21 de junio de 2016, siendo las 09:30 hs. estando presentes los miembros del Comité formado para el efecto, integrado por:

Coordinadora:
Prof. Lic. Nilsa Sosa

Miembros:

Lic. Alcides Torres Est. Fernando Moreno MCC Oilda Sánchez Abog. Raquel Esquivel

1.- Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en la Carta de Invitación

En virtud a lo establecido en la Adenda Nº 2; se procede al inicio del Acto de apertura de oferta, dejándose expresa constancia de la presentación de la siguiente oferta:

- Da Vinci S.A.
- Cafepar

2.- Ofertas tardías: n/a

3.- Monto de las ofertas:
A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

EMPRESAS	TOTAL DE LAS OFERTAS
DA VINCI S.A.	950.-
CAFEPAR	1023.-

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

EMPRESAS	FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO.	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN	ARTÍCULO 40	DECLARACIÓN JURADA DE NO EMPLEAR MENORES	CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL" Form. N 9	BALANCES DE LOS AÑOS (2013 Y 2014)	DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA	OTROS DOCUMENTOS (DETALLAR)
Da Vinci S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta	No Presenta	SIPE: 1403991
Cafepar	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta	No Presenta	No presenta	SIPE: 1402617

TELEF. 595 - 21 – 588 7142 - FAX: 595 - 21 - 585 591 - C.C. 1130 (As) - 2111 (SL)

5.- Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Sin Observaciones

La Comisión recomienda evaluar las ofertas presentadas según lo solicitado y adjudicar la oferta que se ajusta a las necesidades de la Institución, atendiendo también el costo del mismo.

Las ofertas serán remitidas a la Comisión de Evaluación para ser analizadas según lo requerido en la Carta de Invitación.

Dándose por terminado el acto siendo las 10:50 hs. previa lectura y ratificación de su contenido, firman los presentes.

Prof. Lic. Nilsa Sosa

Lic. Alcides Torres

Est. Fernando Moreno

MCC Oilda Sánchez

Abog. Raquel Esquivel